



P S / 6 7 1 5

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 JUN. 2024

VISTO: la realización de la “Asamblea de Circunscripción de la República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Chile, República de Paraguay, República de Perú y República Oriental del Uruguay en el marco del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM-GEF)”, el “67° Consejo del FMAM”, la “36° Reunión del Consejo del FPMA/FECC” y la “2° Reunión del Consejo del GBFF (Marco Global para el Fondo de Biodiversidad - Global Biodiversity Framework Fund)” que se llevarán a cabo en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, entre los días 15 al 20 junio de 2024;

RESULTANDO: I) que ha sido invitado a participar de dichos eventos el Director de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente, Dr. Gerardo Evia en carácter de delegado de la República Oriental del Uruguay;

II) que la participación no generará gastos para el Estado ya que serán financiados por la Secretaría del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM-GEF);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de los referidos eventos, resulta de especial interés la participación en los mismos del Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dr. Gerardo Evia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial entre los días 14 y 21 de junio de 2024, al Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dr. Gerardo Evia, a fin de participar de la "Asamblea de Circunscripción de la República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Chile, República de Paraguay, República de Perú y República Oriental del Uruguay en el marco del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM-GEF)", el "67° Consejo del FMAM", la "36° Reunión del Consejo del FPMA/FECC" y la "2° Reunión del Consejo del GBFF (Marco Global para el Fondo de Biodiversidad - Global Biodiversity Framework Fund)" que se llevará a cabo en ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.-

2°- Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República